



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
9 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de Comercio y Desarrollo
Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte,
Logística Comercial y Facilitación del Comercio
Quinto período de sesiones
Ginebra, 23 a 24 de octubre de 2017
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. La logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos figura en el capítulo I *supra*. La reunión de expertos dispondrá de dos días, del 23 al 24 de octubre de 2017, para realizar su labor. Se adjunta como anexo al presente documento el calendario provisional de las sesiones de esos dos días. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/13

Programa provisional y anotaciones



Tema 3**La logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

3. En su 31^{er} período extraordinario de sesiones, la Junta de Comercio y Desarrollo aprobó el mandato de la Reunión Multianual de Expertos sobre Transporte, Logística Comercial y Facilitación del Comercio (TD/B(S-XXXI)/2). En el período de sesiones se abordarán los vínculos fundamentales entre, por una parte, la facilitación del transporte y el comercio internacional y, por otro, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. La comunidad internacional aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene una escala y una ambición sin precedentes, y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas en 2015. El objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que tiene un carácter integrado e indivisible, es equilibrar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, proponiendo una visión compartida y conformando medidas colectivas en apoyo de una vía al desarrollo económicamente viable, socialmente inclusiva y ambientalmente respetuosa. A lo largo de 2016, que fue el primer año completo de aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la comunidad internacional pasó a una velocidad superior, al focalizar su atención en las labores de implementación y operacionalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en consonancia con sus metas. El transporte y la facilitación del comercio, que son las esferas básicas de la logística comercial, abarcan actividades de importancia estratégica para la globalización del comercio, las cadenas de suministro y la interconectividad económica mundial. Hay factores propicios de carácter transversal que están profundamente enraizados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y que son necesarios, directa e indirectamente, para el logro de varios Objetivos.

5. Hace ya mucho tiempo que la UNCTAD es consciente del nexo entre el desarrollo sostenible y la logística comercial. En los últimos años se ha prestado una mayor atención al tratamiento integrado de las dimensiones económicas, sociales y ambientales del transporte y la facilitación del comercio, como así quedó reflejado en los sucesivos mandatos de la UNCTAD, a saber, el Acuerdo de Accra, el Mandato de Doha y el Maafikiano de Nairobi.

6. En este contexto y basándose en la labor de la UNCTAD en esta esfera, en el presente período de sesiones se examinarán una serie de cuestiones que se encuentran en la interfaz de la logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El objetivo es examinar las formas en que los países, en colaboración con todos los interesados pertinentes, podrían aunar esfuerzos para aplicar soluciones sostenibles y resilientes en el transporte y la facilitación del comercio en apoyo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la que se persigue “transformar nuestro mundo”.

7. A fin de facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota de antecedentes destinada a orientar a los participantes en las deliberaciones del período de sesiones. Además, se alienta a los expertos a que preparen ponencias breves sobre los temas de debate. Esos documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/14

La logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Tema 4**Aprobación del informe de la reunión**

8. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su noveno período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

Aportaciones de los expertos

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas aproximadamente) a los trabajos de la reunión. Deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión. Las ponencias se distribuirán a los participantes en el formato y el idioma en que se hayan recibido.

Se pide a los expertos que envíen sus contribuciones a la secretaría de la UNCTAD lo antes posible, a la atención de la Subdivisión de Logística Comercial, Palais des Nations CH-1211 Ginebra 10, Suiza; fax: +41 22 917 0050; correo electrónico: Trade.Logistics@unctad.org.

Anexo

Calendario provisional de la reunión

Lunes

23 de octubre de 2017

(10.00 a 13.00 horas)

Sesión plenaria (apertura)

Declaraciones de apertura

Tema 1

Elección de la Mesa

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Introducción al tema 3

La logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Sesión oficiosa

Tema 3

La logística comercial y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

(15.00 a 18.00 horas)

Sesión oficiosa

Tema 3 (*continuación*)

Martes

24 de octubre de 2017

(10.00 a 13.00 horas)

Sesión oficiosa

Tema 3 (*continuación*)

(15.00 a 18.00 horas)

Sesión oficiosa

Examen del resultado de la reunión

Sesión plenaria (clausura)

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión
